

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	15	de	Mayo	de	2026
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.410-19.13-5034	Enero 20 de 2026
Contrato Otro si:	1.410-19.13-5034-1	Abril 21 de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. CDP: 5500006992 de 10/01/2026, Otro si No CDP 5500007028 de 20/04/2026, Registro Presupuestal No 5600104187 de 20/01/202, Otro si No RPC: 5600105517 del 22 de 04de 2026 Apropriación Presupuestal: 123206/1143/ 2-320202008/4342003060030000/PI43-102581/1/1/01/06; CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVEN Y SEG/ Servicios prestados/promoción de Derechos Hum7 PROVEER ASOSRENCIA T

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida

META DE RESULTADO: 42003- Alcanzar un 2% de recursos de inversión del departamento destinados a la construcción de paz en el Valle de Cauca, durante el periodo de gobierno

META DEL PRODUCTO: MP4200306034502022- Asistir técnicamente un subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.

MP4200306044502024 - Efectuar una estrategia orientada al cumplimiento de las medidas del gobierno nacional para el abordaje integral del reclutamiento forzado, los delitos sexuales, y las minas antipersonales durante el periodo de gobierno.

MP4200306054502038 - Implementar una estrategia integral de promoción de derechos de la población víctima de trata de personas y en condición de desaparecida (nn) en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno

OBJETIVO GENERAL: fortalecer la protección de los derechos humanos a las poblaciones vulnerables en el departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo, articulación e implementación de acciones en la prevención temprana, prevención urgente y garantías de no repetición.

-Implementación efectiva de los lineamientos nacionales para el abordaje integral del reclutamiento forzado, los delitos sexuales y las minas antipersonales.

-Fortalecer las acciones de protección y atención para víctimas de trata de personas, personas desaparecidas (NN), migrantes, refugiadas y retomadas en el Departamento del Valle del Cauca, garantizando una respuesta integral y efectiva durante el periodo de gobierno

PROGRAMA: 42-Paz territorial.

SUBPROGRAMA: 4200306-promoción de derechos humanos y DIH.

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica integral en prevención, protección y garantías de no repetición en el Departamento.

ELEMENTO PEP: PI43-102581/1/1/01/06

POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA Cedula No 1.118.282.156 de Yumbo Valle Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	MAYERLINE LUCUMI PÉREZ Título profesional Psicóloga Dirección: Cll 14 Kr 19-120 Av. Sachamate Teléfono: 3214195456 Cédula de Ciudadanía No: 1.148.694.344 de Cali Valle

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato Otro si No 1.410-19.13-5034-1 de abril 21 de 2026 para la cuota No cinco (5), ejecutada en el mes de mayo de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Sistematizar información en materia de desaparición, líderes sociales, prevención del reclutamiento en el departamento en el valle del cauca. 2. Fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el valle del cauca. 3. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y metas asociadas en el marco del fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el valle del cauca. 4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de mayo 2026 Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota cinco (5), ejecutada en el mes de mayo de 2026.	100% 91.66 %
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Fecha suspensión, promoga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otro si	1-Mayo-2026	Jaime Alberto Duran Charria

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

2.Fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el valle del cauca.

- La contratista asistió a la Institución Educativa El Rodeo, donde la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana llevó a cabo una jornada del programa Brújula, orientada a fortalecer la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Durante la actividad se desarrollaron dinámicas lúdicas, espacios pedagógicos y mensajes de sensibilización enfocados en la prevención de situaciones de riesgo, el fortalecimiento de la convivencia escolar y la promoción de entornos seguros y protectores para la población infantil y juvenil. Asimismo, se incentivó la participación activa de los estudiantes, fomentando valores como el respeto, la tolerancia y el autocuidado.

https://drive.google.com/drive/folders/1DUot7vwebcCOH77T-4IKVqfvZF-ZpNwo?usp=drive_link

- La contratista participó en el Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) realizado en el municipio de Buga, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los enlaces departamentales, distritales y municipales frente al funcionamiento y articulación del comité. Durante la jornada se socializaron los lineamientos normativos, operativos y de articulación interinstitucional orientados a la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como las acciones para la protección integral de los adolescentes trabajadores en el territorio. Asimismo, se promovió el trabajo articulado entre las diferentes entidades participantes, con el fin de fortalecer las estrategias de sensibilización, prevención y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

https://drive.google.com/drive/folders/1nPCR2MKLLUc8NAFL-qt8Dwl8YkahJcmR?usp=drive_link

- La contratista realizó una jornada de socialización y orientación dirigida a los estudiantes y al personal de la Institución Educativa El Rodeo, en la cual se abordó la Sentencia C-039, relacionada con la prohibición del matrimonio infantil en Colombia. Durante el espacio pedagógico se explicó de manera clara el alcance de esta sentencia, resaltando que en el país se prohíbe el matrimonio y las uniones tempranas de personas menores de edad, como una medida de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se enfatizó en la importancia de garantizar su desarrollo pleno, el acceso a la educación, la salud, la recreación y la construcción de un proyecto de vida libre de vulneraciones. De igual forma, se promovió la reflexión entre los asistentes sobre los riesgos asociados a las uniones tempranas y la necesidad de fortalecer entornos protectores desde la familia, la escuela y la comunidad. La actividad permitió generar conciencia sobre la corresponsabilidad social e institucional en la prevención de este tipo de prácticas, contribuyendo a la garantía de los derechos fundamentales de la población infantil y adolescente.

https://drive.google.com/drive/folders/11PQ3NMGDS7t-vBFKcmnAWZJ_BePH0f4v?usp=drive_link

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 6
--	---	--

3. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y metas asociadas en el marco del fortalecimiento de la mediación comunitaria y la asistencia integral y protección de líderes sociales, políticos y comunales con enfoque diferencial y territorial en el valle del cauca.

- La contratista asistió a reunión con la Alcaldía del municipio de Florida, en la cual se socializaron las actividades a desarrollar en la Institución Educativa Eusebio Cano. Durante el encuentro, se definieron las funciones y acciones en las que cada entidad puede vincularse, así como la organización de actividades enfocadas en la prevención y sensibilización de niños, niñas y adolescentes frente a la prevención y erradicación del trabajo infantil. De igual manera, se plantearon estrategias orientadas al fortalecimiento del proyecto de vida, promoviendo espacios de formación, orientación y acompañamiento que contribuyan al bienestar y la garantía de sus derechos.

https://drive.google.com/drive/folders/1gMMrbLcybSIUZBtpxk5NXI2CdOZiHz1A?usp=drive_link

- La contratista asistió de manera virtual a la mesa técnica previa a la II Sesión del Comité Técnico Departamental de Juventud, espacio convocado con el propósito de socializar y articular acciones, lineamientos y compromisos interinstitucionales orientados al fortalecimiento de las políticas, programas y estrategias dirigidas a la población joven del departamento. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la participación juvenil, la articulación institucional y la planeación de acciones encaminadas a la promoción de derechos, el desarrollo integral y el fortalecimiento de los procesos de juventud en los municipios.

https://drive.google.com/drive/folders/1jhWCfpo1urzmE2sXtjKCsOxqZn3XkXpB?usp=drive_link

- La contratista realizó la elaboración del acta correspondiente a la reunión desarrollada en el municipio de Buga, consolidando la información tratada durante la jornada, los compromisos establecidos, las observaciones realizadas por los participantes y las acciones acordadas en el marco de las actividades de prevención y erradicación del trabajo infantil. Asimismo, se dejó registro de la participación de las entidades e instituciones asistentes, los temas abordados, las estrategias planteadas y las responsabilidades asignadas para el seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar la continuidad de las acciones desarrolladas en el territorio

https://drive.google.com/drive/folders/1VQbuVyarhul1Baq6_XnucNY4WHlx6-OP?usp=drive_link

- La contratista realizó la elaboración y proyección de los oficios de citación dirigidos a los municipios de las zonas norte y centro del departamento, con el propósito de convocar a las jornadas de capacitación relacionadas con el Sistema de Información Integrado para la Identificación y Registro del Trabajo Infantil (SIRITI). Asimismo, se efectuó la organización y consolidación de la información necesaria para garantizar la participación de los enlaces municipales y actores institucionales convocados, fortaleciendo los procesos de articulación interinstitucional y el adecuado desarrollo de las acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil en el territorio.

https://drive.google.com/drive/folders/1F27px31ap-1tbu0CHQwhJyRiJ3G0kMPx?usp=drive_link

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

El contratista realizó el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones de presunto contrato a la plataforma de SECOP II. https://drive.google.com/drive/folders/18j-Hwg3LTuRO47T3UXJEYFOInZDj7JM7?usp=drive_link

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SUI y Ordenanzas 425 de agosto 1 del 2016, 454 de Julio 12 del 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16612510>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número cinco (5-CINCO CUOTA) -Anexa, planilla de seguridad social EPS (Salud total), certificado pensiones (Porvenir), ARL (positiva), planilla de seguridad social No 1080281609 CUS 244243227, del mes de abril con fecha de pago 21/04/2026, operador simple. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	20.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	10.000.000	CUOTA 2	FEBRERO 2026	5.000.000	PAGADA
Reajustes	0.00	CUOTA 3	MARZO 2026	5.000.000	PAGADA
Actualización de precios	0.00	CUOTA 4	ABRIL 2026	5.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	30.000.000				
Valor pagado	20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	25.000.000				
Valor saldo por ejecutar	5.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 6

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	12	día	junio	de	2026
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (15)	Quince	días	mayo	de	2026


JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 Cédula de Ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
SUPERVISOR